

PERSPECTIVA ECONÓMICA

30 DE JULIO 2025



**COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL CUSCO**

GESTION 2023 -2025

DIRECCION DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

📍 Av. Perú J-14, Urb. Quispicanchis

✉ cec.economistas@gmail.com

☎ Cel. 965369425

PRESENTACIÓN

Econ. Edwar Ortega Murguía
Director de Estudios Económicos



Es un placer presentar “*Perspectiva Económica*”, la revista del Colegio de Economistas, cuyo objetivo es fortalecer la comunicación interna y externa, promover el intercambio de ideas y vincular a los colegiados con la comunidad.

La publicación ofrece información sobre el desarrollo profesional, capacitaciones, eventos y análisis económicos locales, nacionales e internacionales, con el aporte de expertos. Cada edición incluye una editorial de nuestros distinguidos Miembros del Consejo Directivo con una reflexión crítica sobre algunos aspectos económicos relevantes

La sección *El CEC Informa* presenta noticias de relevancia para los miembros y la comunidad, organizadas en subsecciones que cubren la actualidad local, nacional e internacional. En *Actualidad Local*, se abordan los eventos más importantes de la región y su impacto en la economía local; en *Actualidad Nacional*, se analiza la economía del país, las políticas públicas y los cambios normativos; y en *Actualidad Internacional*, se examinan los sucesos económicos y sociales de mayor trascendencia mundial. Además, Artículos de Opinión ofrece a los miembros un espacio para reflexionar sobre temas de actualidad desde un enfoque económico, aportando análisis y propuestas.

La sección *El CEC Avanza* destaca el trabajo del Consejo Directivo en el desarrollo del CEC y sus miembros, incluyendo resúmenes de las sesiones más recientes con los acuerdos y avances logrados, así como las participaciones del consejo en eventos, congresos y capacitaciones que promueven el aprendizaje y el intercambio de ideas.

También se informa sobre las capacitaciones organizadas por el CEC para fomentar la actualización profesional y el fortalecimiento de la profesión, incluyendo la participación de los jóvenes economistas en estos espacios.

En la sección *El CEC Celebra*, se rinde homenaje a los cumpleaños de los colegiados de la semana y se da la bienvenida a los nuevos miembros, promoviendo el sentido de pertenencia.

El CEC Contigo proporciona toda la información necesaria para colegiarse, como los costos, los beneficios y los canales de contacto, facilitando el proceso de incorporación y brindando soporte a los miembros.

Con esta revista, buscamos crear un puente de comunicación entre todos los miembros del CEC, así como con la sociedad en general, contribuyendo al desarrollo profesional y al crecimiento colectivo. Agradecemos su interés y les invitamos a estar atentos a cada nueva edición, que siempre tendrá contenido relevante, actualizado y de calidad.

¡Nos leemos pronto en la próxima edición de la Revista del CEC!

SALUDO POR EL ANIVERSARIO PATRIO

En esta significativa fecha en que conmemoramos un año más de nuestra independencia, extendemos un sincero saludo a todos los economistas de nuestro país. En este día especial, es imposible no reconocer el impacto fundamental que tienen en el crecimiento y la estabilidad económica de nuestra nación. Desde su capacidad para analizar y desentrañar las complejidades de los mercados, hasta su habilidad para proyectar y proponer soluciones que impulsan la equidad social, los economistas desempeñan un papel esencial en la construcción de un futuro próspero.

A lo largo de los últimos años, nuestra economía ha mostrado signos de recuperación, y la diversificación de sectores productivos ha permitido una mayor resiliencia frente a los embates de la economía global. El Producto Interno Bruto (PIB) ha experimentado un crecimiento anual sostenido (3.5%) , aunque la inflación sigue siendo un tema pendiente, especialmente en los sectores más vulnerables. Además, los esfuerzos por reducir la desigualdad y mejorar el acceso a servicios básicos han dado resultados, pero aún queda un largo camino por recorrer. Los datos del mercado laboral también reflejan avances: la tasa de desempleo ha disminuido, aunque persiste la informalidad laboral, que sigue siendo un obstáculo importante para lograr una inclusión económica real y duradera.

Es en este contexto de logros y retos que los economistas de nuestra nación continúan desempeñando un papel crucial. Sus diagnósticos certeros y sus propuestas de políticas públicas son vitales para enfrentar los desafíos económicos del presente y proyectar un desarrollo sostenible y de largo plazo. En esta edición de Perspectiva Económica, les rendimos un homenaje a su incansable trabajo, que no solo ilumina el camino hacia una mayor estabilidad financiera, sino que también aporta a la construcción de un país más justo y equilibrado para todos.

A medida que nos adentramos en nuevos retos, los invito a seguir reflexionando sobre cómo podemos aprovechar al máximo nuestras fortalezas económicas, al mismo tiempo que nos enfrentamos de manera colectiva a las dificultades que aún persisten. Cada propuesta y cada análisis realizado por los economistas contribuyen a un entendimiento más profundo de las fuerzas que gobiernan nuestra economía y, por ende, a la creación de políticas que favorezcan un desarrollo equitativo.

Finalmente, agradecemos profundamente su dedicación y esfuerzo. En Perspectiva Económica, seguimos comprometidos con el análisis y la difusión de aquellos temas que son clave para el desarrollo económico del país. Esperamos poder compartir con ustedes más reflexiones y propuestas en la próxima edición, donde continuaremos explorando las distintas dimensiones de la economía nacional.

¡Hasta la próxima edición de Perspectiva Económica!

Econ. Edwar Ortega Murguía
Director de Estudios Económicos

• 1969 •



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025



Decano
Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

Vice Decano
Mgt. Fernando Fedrico Romero Neira

Directora Secretaria
Econ. Shulliang A. Motta Coaquira

Directora de Ética y Def. Profesional
Mgt. Rosa Liliana Alfaro Olivera

Director de Capacitación
Dr. Edgar Filiberto Caceres Baca

Directora de Economía
Econ. Braulia Salas Garrafa

Director de Relaciones Públicas
Econ. Ivan Hurtado Villafuerte

Directora de Relaciones Exteriores:
Econ. Tatiana Pedraza Almirón

Directora de Cultura y Biblioteca
Econ. Danika A. Urquizo Paredes

Directora de Bienestar y Deportes
Econ. Zulma Villafuerte Gamarra

Director de Estudios Económicos
Econ. Edwar Ortega Murguía

Perspectiva Económica
Colegio de Economistas del Cusco

Coordinación:
Mgt. Juan Abel Gonzáles Boza
Econ. Edwar Ortega Murguía

**Elaboración
(Edición y Diagramación):**

- Anali Lucero Huillca Gallegos
- Ros Mery Aroni Huayhua
- Haydee Caller Chuctaya
- Estrella Yupayccana Sequeiros
- Luz Libertad Ramos Atayupanqui
- Greycy Sthefany Pantia Gaspar

Información Institucional:
CEC Cusco

ÍNDICE

3

PRESENTACIÓN

4

EDITORIAL

EL CEC INFORMA

ACTUALIDAD LOCAL

7

- Sector empresarial de Cusco exige transparencia y avances en el Lote 58
- La Convención en Cusco cuenta con más de S/ 3700 mlls para ejecutar Obras por Impuestos
- Seda Cusco gestiona presupuesto para la segunda etapa del sistema Vilcanota II en el Congreso de la República
- Gobernador regional puntualiza que se dan pasos concretos para lograr el objetivo empieza a concretarse masificación del gas natural domiciliario en el Cusco

11

ACTUALIDAD NACIONAL

- BCRP lanza nueva moneda de S/ 1,00 dedicada a la cultura Vicús: así luce el diseño ancestral
- INCORE 2025: Ayacucho, Huánuco y Huancavelica aún siguen debajo del promedio en competitividad regional
- BCR rechaza cambios en el escudo nacional en monedas y billetes: ¿Qué riesgos económicos y de seguridad implican?
- Déficit fiscal en Perú se ubica en 2.6% del PBI: ¿qué significa para el país?
- Shock desregulatorio: cuatro meses después, ¿qué queda pendiente?

16

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

- El clima extremo causado por el cambio climático eleva los precios de los alimentos en todo el mundo, según un estudio
- Análisis BBC: las duras tácticas arancelarias de Trump están dando resultados
- La inflación acelera cuatro décimas en julio, hasta el 2,7%, por el tirón de la electricidad y los carburantes

21

OPINIÓN

- Puede que Trump haya roto Wall Street
- La desnaturalización de contratos a plazo fijo en debate

25

EL CEC CELEBRA

- Celebración de Cumpleaños

27

EL CEC CONTIGO

- Publicidad, requisitos para colegiarse e información de contacto.

SECTOR EMPRESARIAL DE CUSCO EXIGE TRANSPARENCIA Y AVANCES EN EL LOTE 58

La región pierde la oportunidad de recibir canon gasífero por retrasos de CNPC. El sector empresarial de la región quisiera conocer los plazos concretos de inversión comprometidos con el Estado.

Por: : EL COMERCIO

Fecha: 18 de julio de 2025

Representantes del sector empresarial cusqueño han expresado su preocupación por la falta de avances visibles y de información clara sobre el inicio de operaciones del yacimiento de gas natural del Lote 58 contemplado para para marzo del 2026.

Las declaraciones se dan como respuesta ante el reciente anuncio del Ministerio de Energía y Minas (Minem), tras la sesión del Consejo de Ministros del 16 de julio, sobre un supuesto inicio de operaciones en dicho lote. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

Vladimir Luna Valle, director de Economía de la Cámara de Comercio de Cusco y expositor en el evento "Perú Energía – Edición Cusco" realizado el pasado 12 de junio, señaló que, desde dicho encuentro, donde se debatió el potencial gasífero de la región, no se ha recibido ninguna confirmación concreta que evidencie progresos reales por parte de la empresa concesionaria, China National Petroleum Corporation (CNPC). "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

"Estando a menos de un año del supuesto inicio de operaciones, es fundamental que el Ministerio de Energía y Minas y Perú-Petro informen con claridad cuáles son los compromisos asumidos por CNPC y en qué estado se encuentran, que el Gobierno señale con precisión cuándo realmente empezará a operar este yacimiento. La región Cusco no puede seguir esperando indefinidamente", sostuvo Luna Valle.

Además, enfatizó que cada mes de retraso representa una pérdida significativa en recursos por canon gasífero que son fundamentales para el desarrollo regional. "Más aún cuando venimos de un crecimiento muy pobre de apenas 0,8% como región en 2024 y una caída de -8% del PBI regional solo en el primer trimestre de 2025. Esto no es solo una alerta económica: es un llamado urgente a la acción", agregó.

Los representantes empresariales resaltaron que el canon gasífero es una de las más importantes fuentes de recursos para el gobierno regional, municipalidades provinciales y distritales de Cusco, que permite financiar importantes proyectos en favor de la población, por lo que el costo de oportunidad de no avanzar con el Lote 58 es muy alto para la región. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."



Fuente: El Diario Del Cusco

LA CONVENCIÓN EN CUSCO CUENTA CON MÁS DE S/ 3700 MLLS PARA EJECUTAR OBRAS POR IMPUESTOS

MIENTRAS QUE LA ECONOMÍA NACIONAL CRECIÓ EN 3.9% EN EL MISMO PERIODO

Por: El Sol del Cusco

Fecha: 19 de julio de 2025

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informa que los 18 gobiernos locales de la provincia de La Convención, ubicada en Cusco, cuentan con un potencial de S/ 3720 millones para ejecutar proyectos de inversión pública mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), de acuerdo con los topes máximos de capacidad anual de las entidades públicas para emitir Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público (CIPRL).

Del monto total, la Municipalidad Distrital de Megantoni cuenta con S/ 1064 millones, el más alto a nivel distrital en el país; seguido de la Municipalidad Distrital de Pichari con S/ 539 millones, la Municipalidad Distrital de Kimbiri con S/ 373 millones y la Municipalidad Distrital de Echarati con S/ 372 millones. En tanto que la Municipalidad Provincial de La Convención cuenta con S/ 196 millones para ejecutar proyectos de Obras por Impuestos.

Los distritos de la provincia de La Convención tienen el alto tope CIPRL gracias a los impuestos que pagan las empresas que operan en su jurisdicción, producto de la explotación del Gas de Camisea. Cabe precisar que los Topes para financiar proyectos Oxi, se calculan en base a la asignación de fuentes como el canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas, participaciones, entre otros. Desde la implementación del mecanismo (2009) a la fecha, en la provincia de La Convención,

que cuenta con 17 distritos, se han adjudicado 11 inversiones de Obras por Impuestos, por un monto total de S/ 113 millones en inversiones. Destaca la Municipalidad Distrital de Pichari que concentra más del 50% del monto total adjudicado; seguido de la Municipalidad Distrital de Echarati, con cuatro proyectos por S/ 35 millones de inversión.

Para concretar nuevas inversiones en beneficio de la población, las municipalidades de La Convención han priorizado 29 inversiones para ser ejecutadas y financiadas mediante Obras por Impuestos. De esta lista, tres (3) proyectos han avanzado a la fase de Actos Previos, y un proyecto de la Municipalidad Distrital de Pichari ya está en convocatoria a la espera de adjudicarse en las siguientes semanas, por S/ 9 millones.

Adicionalmente, la Municipalidad Provincial de La Convención, la Municipalidad Distrital de Pichari y Municipalidad Distrital de Quellouno vienen promoviendo nueve (9) proyectos por un monto total de S/ 131 millones; son proyectos que están a la espera de una empresa que se encargue de su ejecución mediante Oxi.

El funcionario comentó que Oxi es un mecanismo eficiente en términos de costo y plazo, pues permite una ejecución más ágil, garantizando que los proyectos lleguen de forma oportuna a la población.

SEDACUSCO GESTIONA PRESUPUESTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA VILCANOTA II EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por: Diario Cusco

Fecha: 22 de julio de 2025

La EPS SEDACUSCO S.A. recibió la visita del congresista de la República, Luis Ángel Aragón, quien en el marco de su semana de representación inspeccionó el avance de la obra del “Sistema Vilcanota II”, considerada la infraestructura hidráulica más importante de los últimos tiempos en el sur del país, este megaproyecto impulsado inicialmente por la EPS cusqueña a través de la elaboración del expediente técnico y actualmente ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, beneficiará con mayor cantidad de agua potable a más del 70% de la población cusqueña en los próximos 20 años. Durante su visita, el congresista Aragón recorrió distintos tramos y frentes de trabajo acompañado de los funcionarios de la empresa de agua y del Consorcio Cusco, empresa encargada de la ejecución del proyecto, quienes expusieron in situ los avances de la obra.

“Felicitó al presidente del Directorio, Gustavo Vargas; al gerente general, José Luis Becerra; y a todos los funcionarios de SEDACUSCO porque este proyecto que impulsó la empresa cusqueña de agua, no solo nos beneficiará a nosotros, sino también a las futuras generaciones, a nuestros hijos y nietos. Es satisfactorio ver el rápido avance de esta obra y el compromiso de todos los actores (empresa ejecutora, supervisora, el Ministerio de Vivienda, la EPS cusqueña)”, expresó el congresista Luis Ángel Aragón.

Asimismo, el parlamentario sostuvo una reunión con el presidente de directorio y gerente general de SEDACUSCO, quienes gestionaron ante el congresista el presupuesto para la segunda etapa del Sistema Vilcanota II, asumiendo el legislador cusqueño el compromiso de gestionar los recursos necesarios en su calidad de integrante de la comisión de presupuesto del parlamento, para dar continuidad al importante proyecto hidráulico,

“Asumimos el compromiso de conseguir el presupuesto no solo para el expediente técnico, sino para la ejecución de obra. Cusco crece y necesita infraestructura, estimamos que serán necesarios al menos 120 millones de soles para el año 2026 para llevar adelante la segunda etapa del Sistema Vilcanota II, por lo que gestionaremos en la ley de presupuesto que se aprobará en noviembre del presente año y buscaremos asegurar al menos el 50% del presupuesto necesario”, aseguró el legislador.

Por su parte, el Presidente de Directorio de SEDACUSCO, Mag. Gustavo Vargas Castillo, agradeció la predisposición del congresista Aragón por apoyar a la continuidad de la obra hídrica que dotará de más agua a los cusqueños en los próximos años y de esta manera trabajar de forma conjunta en el cierre de brechas en saneamiento básico para el Cusco, al mismo tiempo explicó que la segunda etapa del Sistema Vilcanota II, contempla la perforación de cuatro pozos más en el sector de Piñipampa-Andahuyllillas y la construcción de un nuevo reservorio de mayor capacidad en la zona de Larapa, incrementando en 1,100 litros por segundo el caudal de agua potable para la ciudad y mejorando considerablemente el servicio.

De esta manera, SEDACUSCO continúa trabajando de forma permanente para brindar mejor calidad de vida a los cusqueños a través de un adecuado servicio de agua y alcantarillado, trabajo encabezado por el Presidente de la Junta General de Accionistas y Alcalde del Cusco, Luis Pantoja Calvo, el Presidente de Directorio Gustavo Vargas Castillo, los directores Luis Vergara Sahuaraura y Fernando Romero Neyra, junto al Gerente General y todos los Trabajadores de la empresa, quienes trabajan con el objetivo de dotar mejor calidad del servicio de agua y alcantarillado a los cusqueños.

GOBERNADOR REGIONAL PUNTUALIZA QUE SE DAN PASOS CONCRETOS PARA LOGRAR EL OBJETIVO EMPIEZA A CONCRETARSE MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL DOMICILIARIO EN EL CUSCO

Por: Diario del Cusco

Fecha: 22 de julio de 2025

La anhelada masificación del gas después de 29 años de explotación del recurso natural de Camisea, se hace realidad en la ciudad imperial con la instalación del tanque principal de 30 metros cúbicos en la Planta Satélite de Regasificación (PSR) ejecutada por el Gobierno Regional Cusco en el distrito de San Jerónimo. Al mismo tiempo, se realizó el proceso de licitación de la red de primaria y secundaria de distribución del recurso natural que, posteriormente, será ampliado hacia los distritos de San Sebastián, Wanchaq, Santiago y Cusco. La impresionante PSR ejecutada en el marco del proceso de construcción a través de un convenio con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), ya se encuentra en el sector de Huayllapampa y tendrá una capacidad mínima de

atención para 1 000 viviendas y máximo para otras 5 000.

De esta manera, este primer tanque será destinado para el consumo doméstico en el distrito de San Jerónimo y sectores aledaños, como parte del inicio de la masificación del gas natural.

El proyecto de expansión del uso del gas en la Capital Histórica del Perú, empezará con la instalación de 25 kilómetros de redes de distribución domiciliarias con una inversión superior a los 47 millones de soles.

Cabe indicar, que el gobernador de la región, Salcedo Álvarez, destacó la instalación del tanque principal porque permitirá que 'ya no se mire desde el balcón, pues lo prometido en campaña, será cumplido'.



Fuente: El Diario Del Cusco

BCRP LANZA NUEVA MONEDA DE S/1,00 DEDICADA A LA CULTURA VICÚS: ASÍ LUCE EL DISEÑO ANCESTRAL

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) anunció la puesta en circulación de la tercera moneda de la Serie Numismática “Cerámica Precolombina Peruana”, que rinde homenaje a la cultura Vicús. Esta nueva moneda de S/ 1,00 estará disponible para transacciones económicas a partir del 16 de julio de 2025.

Por: RPP noticias

Fecha: 16 de julio del 2025

La iniciativa del BCRP busca difundir el patrimonio cultural del Perú a través de un medio de pago de uso masivo, así como incentivar la cultura numismática en el país. Esta colección completa estará conformada por 11 monedas en total

Características y diseño de la moneda:

La moneda de la cultura Vicús es de curso legal, lo que significa que puede ser utilizada en cualquier transacción económica y circulará simultáneamente con las monedas actuales. Sus especificaciones técnicas son las siguientes:

- Denominación: S/ 1,00.
- Aleación: Alpaca.
- Peso: 7,32g.
- Diámetro: 25,50mm.
- Canto: Estriado.
- Año de Acuñación: 2025.
- Emisión: Se acuñarán 10 millones de unidades.

En el anverso de la moneda, el diseño central presenta el Escudo de Armas del Perú, rodeado por la leyenda "BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

El reverso es la pieza central del diseño, mostrando la figura de una vasija que representa un pato crestado con cuerpo globular, un asa puente y una decoración de líneas onduladas en negativo. Este ceramio se conserva actualmente en el Museo del Banco Central de Reserva del Perú. En la parte superior de la moneda se lee la frase "CULTURA VICÚS", y en la zona inferior, la denominación numérica y el nombre de la unidad monetaria. Adicionalmente, a la derecha, se observa un diseño geométrico de líneas verticales y la marca de la Casa Nacional de Moneda, mientras que a la izquierda, figura la frase "CERÁMICA PRECOLOMBINA".

La cultura Vicús en el Perú antiguo

La cultura Vicús se desarrolló principalmente en los valles de Piura y su influencia se extendió hasta el sur del Ecuador. Su rica tradición en la cerámica es ahora destacada a través de esta nueva emisión monetaria



INCORE 2025: AYACUCHO, HUÁNUCO Y HUANCAMELICA AÚN SIGUEN DEBAJO DEL PROMEDIO EN COMPETITIVIDAD REGIONAL

Por: Paloma Verano, RPP noticias

Fecha: 21 de Julio del 2025

Para saber si la calidad de vida en una región está mejorando se debe analizar cómo está usando su presupuesto en áreas como empleo, economía, infraestructura, salud, educación e instituciones sólidas. Esto fue lo que evaluó el reciente Índice de Competitividad Regional 2025, conocido como INCORE y elaborado por el Instituto Peruano de Economía, IPE.

Martín Valencia, jefe de estudios económicos del IPE, explica que su principal fortaleza estuvo en la mejora de la salud pública. "Hubo una disminución importante en la prevalencia de anemia de niños entre 6 y 35 meses. También hubo una disminución importante de la desnutrición crónica. Y, en el lado de los recursos en salud que tiene una región, Pasco tuvo un aumento importante en la tasa de camas hospitalarias por persona, tanto del sistema público como privado", comenta. Mientras la anemia se incrementó para el promedio nacional, en Pasco se redujo de 44% a 36%, de acuerdo a la medición del 2022 del Ministerio de Salud. Por otro lado, Pasco también obtuvo la mejor posición histórica en el indicador de entorno económico: "Este avance se explica principalmente por el aumento de trabajadores en grandes empresas (formales), que pasó de 15% en 2016 a 19% en 2025, ubicándola como la quinta región con mejor resultado. También destaca la mejora en acceso al crédito, que subió de 19% a 28%, aunque aún se mantiene por debajo del promedio nacional (33%)", indica el INCORE 2025.

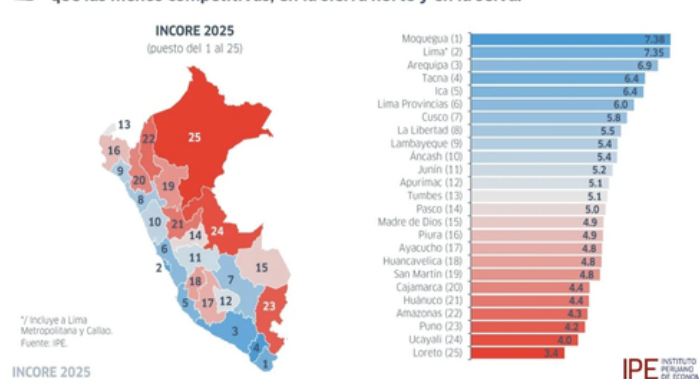
Ayacucho, Huánuco y Huancavelica no avanzan en competitividad.

Existen tres regiones de la Macrorregión Centro que todavía enfrentan grandes desafíos para mejorar la calidad de vida de su población: Ayacucho, Huánuco y Huancavelica. Ayacucho ha retrocedido en su nivel de competitividad al caer del puesto 15 al 17 entre 2024 y 2025. Esto ocurre, sobre todo, por su débil entorno económico: la cantidad de ayacuchanos que trabajan en grandes empresas formales con mejores condiciones laborales bajó de 11% a 9%. ¿Por qué ocurre esto y qué consecuencias tiene en la población? El economista y experto en gestión pública, Limberg Chero, responde.

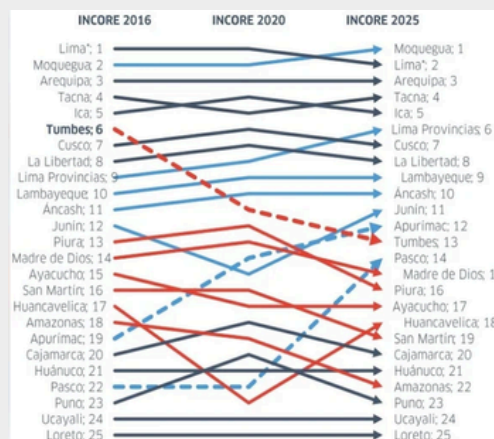
"Si tú tienes un gobierno regional, una municipalidad que te va a cambiar las reglas o un ambiente social fragmentado que puede derivar en un paro o huelgas, no van a llegar nuevas inversiones... o las que ya están se van a ir en el corto plazo. Lo que buscan las grandes empresas es una rentabilidad que les permita sobrevivir. Por eso, aquí hay una labor del gobierno regional que permitan que los grandes sectores se fijen en Ayacucho para instalar esas inversiones que van a durar 5 o 10 años", explica el especialista.

En el ámbito de educativo, Ayacucho sí presentó una mejora, pues logró aumentar la cantidad de personas que concluyen la secundaria de 80% a 89% y mostró un avance en el logro educativo en matemáticas en primaria, al subir de 24% a 33%

Las regiones más competitivas se encuentran en la costa centro y sur, mientras que las menos competitivas, en la sierra norte y en la selva.



Fuente: IPE



Fuente: IPE

BCR RECHAZA CAMBIOS EN EL ESCUDO NACIONAL EN MONEDAS Y BILLETES: ¿QUÉ RIESGOS ECONÓMICOS Y DE SEGURIDAD IMPLICAN?

Por: Fiorella Hokama

Fecha: 22 de Julio del 2025

El BCR reafirma su decisión de mantener el escudo actual en monedas y billetes, ante el proyecto que propone modificar su diseño. Cambiarlo implicaría altos costos, riesgo de falsificación, confusión pública y afectaciones técnicas y legales, según explicó Abraham de la Melena en exclusiva a RPP.

Abraham de la Melena, especialista en Análisis del Circulante del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), conversó en exclusiva con RPP y dio a conocer la postura de la institución de "mantener el escudo actual" en las monedas y billetes nacionales "porque es lo que la ley ha mandado durante muchos años".

En entrevista con RPP, el representante del BCR advirtió sobre las complicaciones y costos que acarrearía la implementación del proyecto de reglamento que busca modificar los diseños de la moneda peruana. Este documento propone incluir el escudo con banderas y estandartes, además de otras inscripciones como el lema "firme y feliz por la unión" y "República del Perú".

La razón del diseño actual de la moneda

El especialista del BCR recordó que el escudo con las ramas de palma y laurel, presente actualmente en las monedas, tiene una historia de 200 años de uso. Este diseño se estableció mediante un decreto ley en 1950, que indicó que este debía ser el escudo a usar en las monedas, una directriz que el BCR ha cumplido "permanentemente". La población ya está "acostumbrada a ver este escudo y en las campañas que hemos hecho de difusión desde hace más de 30 años estamos hablando justamente de las características de este escudo como elemento de seguridad", dijo a RPP.

Las implicancias de la modificación de la moneda

Según De la Melena, las modificaciones propuestas en el reglamento, que aún espera opiniones hasta el 25 de julio, presentarían inconvenientes:

- Dificultad de verificación y confusión pública: Si se intenta poner el escudo con banderas y estandartes (de mayor proporción), junto al lema "firme y feliz por la unión", el nombre del Banco Central y "República del Perú" tendríamos que hacer un detalle muy pequeño que perjudicaría a la población para verificar las características de la moneda

- Incremento de costos y diámetros: La alternativa de incrementar el diámetro de las monedas para acomodar los nuevos diseños implicaría "costos para el sector financiero comercial, la recalibración de máquinas, la confusión que podría traer con el público". De implementarse, el país tendría "seis monedas nuevas" sumándose a las seis existentes, lo que resultaría en "12 diámetros diferentes en circulación", perjudicando "tremendamente a la población".
- Riesgo de falsificación: La complejidad y confusión de nuevos diseños y tamaños podría "darle pie al falsificador para engañar a la gente".
- Impacto en infraestructura nacional: Los cambios requerirían la recalibración de equipos en diversos sectores como el de transporte y el sistema financiero en general.
- Gastos internos del BCR: El Banco Central de Reserva, encargado de la emisión de billetes y monedas, tendría que cambiar todo su "utillaje", es decir, las matrices, los cuños y las virolas.
- Complicaciones en billetes: El reglamento también contempla cambios en la ubicación del escudo en los billetes, trasladándolo al anverso. De la Melena explicó que los billetes tienen complejos elementos de seguridad (magnéticos, infrarrojos, fluorescentes, fosforescentes) que deben estar cuidadosamente ubicados. Mover el escudo es "técnicamente complejo y genera también gastos".
- Contradicción legal y costo para el ciudadano: El especialista del BCR destacó una contradicción legal, ya que la ley señala que el escudo de armas es un emblema del Estado peruano, y su uso en monedas no presenta contradicción con la facultad del BCR de emitir moneda. Sin embargo, en el nuevo reglamento "ya no figura el escudo de armas como símbolo del Estado". Finalmente, el especialista afirmó que el costo de todos estos cambios "sale de todos nosotros", además del tiempo que le tomará a la población familiarizarse con un nuevo diseño.

DÉFICIT FISCAL EN PERÚ SE UBICA EN 2.6% DEL PBI: ¿QUÉ SIGNIFICA PARA EL PAÍS?

Perú quiere caminar hacia la consolidación fiscal del 1%, pero ¿lo está logrando? Esto dicen las cifras

Por: Diario GESTION

Fecha: 21 de Julio del 2025

Después de haber evaluado modificar las reglas fiscales, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Perú, Raúl Pérez Reyes, finalmente optó por mantenerlas. Es decir, el “techo” del déficit fiscal queda en 2.2% del Producto Bruto Interno (PBI) para este año.

El crecimiento de los ingresos tributarios han sido el factor clave, adelantó en su momento el ministro del MEF. ¿Por qué es importante ir reduciendo el límite del déficit fiscal? En términos muy sencillos, si bien el gasto del Gobierno puede ser mayor a sus ingresos, se establece un límite “saludable” que lo encamine a una consolidación hacia el 2028 (1% del PBI).

Con base a información preliminar, el déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses se mantuvo constante en 2.6% del PBI entre mayo y junio de 2025.

Déficit fiscal: así se llegó a este resultado

En junio, el sector público no financiero habría registrado un déficit económico de S/ 3,943 millones, similar al del mismo mes de 2024 (S/ 3,938 millones), observándose mayores tasas de crecimiento de ingresos corrientes y gastos no financieros e intereses por servicio de la deuda del Gobierno General, atenuado por el aumento de los ingresos corrientes.

El aumento del gasto no financiero del Gobierno general en 12.9% se registró en las tres instancias de gobierno. Por componentes, el incremento correspondió principalmente al gasto de capital en 25.3% como en el gasto corriente en 8.3%.

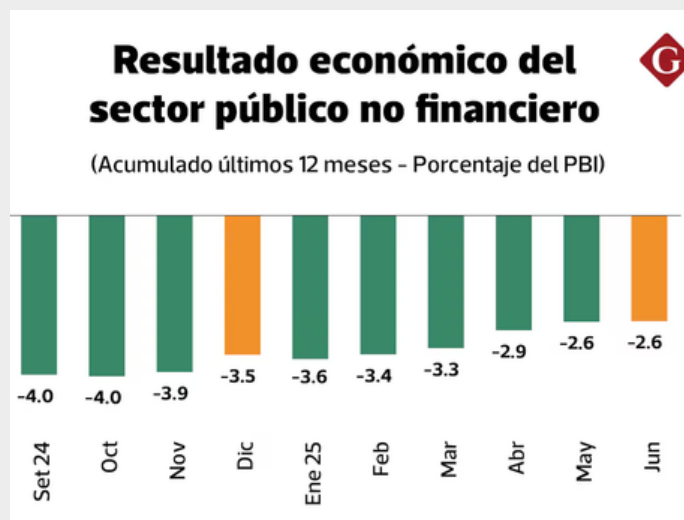
El incremento del gasto de capital comprendió la mayor formación bruta de capital, así como el honramiento de la garantía del Gobierno nacional de la línea de crédito de comercio exterior del Banco de la Nación a Petroperú (aproximadamente S/ 437 millones).

Resultado del segundo trimestre ayudó

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que solo en el segundo trimestre de este año se alcanzó un superávit fiscal de 0.7 % del PBI, el primero tras ocho trimestres consecutivos en déficit. La última vez que se reportó un superávit fue en el segundo trimestre de 2023 (0.4 % del PBI). Este resultado positivo responde al sólido crecimiento de los ingresos tributarios, que se incrementaron en 14.6 % real, el mayor avance registrado desde el tercer trimestre de 2022.

Justamente, como consecuencia de esto, el déficit fiscal anual acumulado continuó su senda decreciente, ubicándose en 2.6% del PBI al cierre de junio de 2025, como se mencionó líneas arriba.

“El resultado fiscal de este segundo trimestre reafirma la solidez de nuestras cuentas públicas y la efectividad de una política fiscal responsable. Estamos cumpliendo con la reducción del déficit sin afectar la inversión pública ni los servicios esenciales, lo que nos permite sostener el crecimiento y dar confianza al país”, señaló el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes.



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

SHOCK DESREGULATORIO: CUATRO MESES DESPUÉS, ¿QUÉ QUEDA PENDIENTE?

Aprobación de las medidas no implica necesariamente que estas ya se hayan concretado, indica ComexPerú.

Por: Diario Gestión

Fecha: 23 de Julio del 2025

A fines de marzo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lanzó un “shock desregulatorio” buscando reducir trabas burocráticas para dinamizar la inversión pública y privada, pero ¿qué avances muestra este proceso?

Para la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú), si bien el MEF ha mostrado avances en el proceso, la aprobación de las medidas no implica necesariamente que estas ya se hayan concretado.

¿Cómo se viene desarrollando?

El análisis de ComexPerú recordó que el punto de partida fue un diagnóstico conocido: la inversión en el Perú tanto pública como privada está limitada por una excesiva regulación, duplicidad de funciones y una débil coordinación entre sectores.

Por ello, desde el MEF se puso en marcha un paquete inicial de 400 medidas, que hoy ya suman 568. De acuerdo con cifras oficiales, el 45% de estas intervenciones han sido aprobadas formalmente, mientras que el 55% restante sigue en proceso de implementación.

Las medidas abarcan desde reformas administrativas internas hasta acciones para promover inversiones, fiscalización y fortalecimiento institucional.

Sin embargo, advierten que el avance es dispar. Mientras que las intervenciones dirigidas a eliminar barreras burocráticas - que concentran el mayor número, con 186 intervenciones (32.7% del total)- ya fueron aprobadas en su totalidad, otras categorías marchan a paso lento.

Por ejemplo, de 110 medidas para eliminar u optimizar procesos, 93 aún están en trámite; en tanto en lo referente a optimización de

procedimientos administrativos apenas 8 de 101 se aprobaron.

Los rezagos también alcanzan áreas como fiscalización y control pues solo hay 3 de 38 medidas aprobadas, reducción de plazos (6 de 36) y fortalecimiento institucional, con apenas una de seis iniciativas concretada.

El peso de la implementación recae principalmente en el Ejecutivo. El MEF lidera la lista con 145 medidas bajo su competencia, seguido por los ministerios de Transportes y Comunicaciones (69) y Energía y Minas (59).

Otros sectores, como Defensa e Interior, también suman esfuerzos, mientras que carteras como Justicia y Derechos Humanos, y Comercio Exterior y Turismo apenas acumulan tres y una medida, respectivamente.

A nivel regional, la participación aún es limitada. Solo tres Gobiernos Regionales - Amazonas, La Libertad y San Martín- tienen medidas asignadas.

De estas regiones, solo San Martín logró concretar su intervención a través de la actualización del Plan Regional de Competitividad y Productividad. Por ahora, las iniciativas de Amazonas y La Libertad permanecen en proceso.

“De cara a un shock 2.0, el desafío no debería ser solo ampliar el número de intervenciones, sino, además, señalar qué impacto tendrán o qué resultados buscan promover. Un ejercicio de exponer los beneficios potenciales en sectores o actividades determinadas, al menos a manera de ejemplos. Este enfoque permitiría alinear mejor los esfuerzos institucionales y concentrar el impulso reformador en sectores estratégicos”, añadió ComexPerú.

EL CLIMA EXTREMO CAUSADO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO ELEVA LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS EN TODO EL MUNDO, SEGÚN UN ESTUDIO

Por: Lianne Kolirin - CNN

Fecha: 21 de Julio del 2025

Un nuevo estudio ha descubierto que el clima extremo causado por el cambio climático está elevando los precios de los alimentos básicos en todo el mundo y plantea riesgos más amplios para la sociedad.

El precio de una amplia gama de productos, desde las patatas en Reino Unido hasta el café en Brasil, ha sufrido topes drásticos en los últimos años debido a condiciones climáticas "tan extremas que superaron todos los precedentes históricos anteriores a 2020", según el estudio dirigido por Maximillian Kotz, del Centro de Supercomputación de Barcelona.

Estudios previos han examinado cómo las altas temperaturas han afectado el precio de los alimentos a largo plazo, al afectar la producción y afectar las cadenas de suministro. La nueva investigación, publicada el lunes, analizó 16 ejemplos en 18 países del mundo donde los precios se dispararon a corto plazo como resultado del calor extremo, la sequía o las fuertes precipitaciones entre 2022 y 2024.

Los precios de la col en Corea del Sur fueron un 70 % más altos en septiembre del año pasado que en septiembre de 2023, tras una ola de calor en agosto.

El precio del aceite de oliva se disparó un 50 % en Europa en enero de 2024 con respecto al año anterior, tras una prolongada sequía en Italia y España entre 2022 y 2023. Mientras tanto, una de las sequías más severas que México ha enfrentado en la última década también causó un fuerte aumento en los precios de las frutas y verduras ese mes.

Los precios del arroz se dispararon un 48 % en Japón en septiembre de 2024 tras una ola de calor que fue la más potente desde que comenzaron los registros regionales en 1946, salvo el verano igualmente caluroso de 2023

Ghana y Costa de Marfil representan casi el 60 % de la producción mundial de cacao. Por lo tanto, una ola de calor que se produjo allí a principios de 2024, que según los científicos se incrementó 4 grados Celsius debido al cambio climático, provocó un aumento drástico del 280 % en los precios mundiales del cacao en abril de ese año.

Los alimentos saludables tienden a ser más caros que las alternativas menos saludables, por lo que un aumento en los precios de los alimentos a menudo puede llevar a los hogares de bajos ingresos a reducir el consumo de alimentos nutritivos como frutas y verduras, según el nuevo estudio. La investigación destacó los riesgos sociales resultantes, debido a que los precios afectados por el clima podrían contribuir a complicaciones de salud como la desnutrición, la diabetes tipo 2 y las enfermedades cardíacas.

Al aumentar los precios de los alimentos, las condiciones climáticas extremas también pueden agravar la inflación general, lo que puede generar inestabilidad política y agitación social, señalaron los investigadores.

"Hasta que alcancemos cero emisiones netas, las condiciones climáticas extremas solo empeorarán, y ya están dañando los cultivos y elevando el precio de los alimentos en todo el mundo", dijo Kotz, quien también trabaja para el Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto Climático en Alemania, en un comunicado de prensa sobre el estudio.

"La gente está notando esto, ya que el aumento de los precios de los alimentos ocupa el segundo lugar en la lista de impactos climáticos que observan en sus vidas, solo superado por el propio calor extremo".

Los hallazgos se suman a la creciente literatura sobre cómo el cambio climático está afectando a la agricultura en todo el mundo, afirmó Tim Benton, profesor de ecología de poblaciones en la Universidad de Leeds en Inglaterra, quien no participó en la investigación.

“La escasez de suministro inevitablemente impacta en los mercados, elevando los precios para quienes compran los alimentos. Lamentablemente, este impacto en los precios de los alimentos se ve agravado por un mundo más tenso y controvertido, donde el comercio global ya se encuentra bajo presión debido a conflictos o disputas comerciales”, dijo a CNN.

“De cara al futuro, nos enfrentamos cada vez más a un mundo donde la volatilidad es la norma, lo que resulta en una crisis permanente del ‘costo de vida’. Cuanto más tiempo no abordemos el cambio climático con la urgencia que requiere, mayor será el impacto de estos factores en todos nosotros”, añadió.

La publicación del estudio se produce antes de la conferencia Balance de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU que se celebrará el domingo en Addis Abeba, Etiopía, donde los líderes mundiales se reunirán para analizar las amenazas al sistema alimentario mundial.

ANÁLISIS BBC: LAS DURAS TÁCTICAS ARANCELARIAS DE TRUMP ESTÁN DANDO RESULTADOS

Por: Faisal Islam - BBC

Fecha: 23 de Julio del 2025

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó el acuerdo arancelario alcanzado con Japón este martes como el "mayor acuerdo comercial de la historia".

Tras meses de negociaciones, el primer ministro japonés, Shigeru Ishiba, afirmó que espera que el convenio impulse la economía mundial.

El acuerdo consiste en que los productos japoneses pagarán un 15% de arancel al entrar a EE.UU., en vez de un 25% de arancel con el que había amenazado Trump.

Al mismo tiempo, Japón se comprometió a hacer inversiones por una suma de US\$550.000 millones en EE.UU.

A continuación presentamos un análisis del editor de Economía de la BBC, Faisal Islam.

Japón es un factor clave para la transformación del sistema comercial mundial impulsada por el presidente Donald Trump.

En sus propios términos, ahora podría decirse que su enfoque agresivo está dando resultados tangibles.

Desde el principio, la parte estadounidense ha estado hablando de las posibilidades de un acuerdo con Japón, pero a pesar de varias reuniones, el acuerdo había sido extrañamente esquivo... hasta ahora.

En un sentido estricto, esto es una victoria

para el enfoque de Trump, especialmente si Japón se convierte en la ficha de dominó que lleva al resto del mundo a alinearse.

Japón tiene ahora el mejor acuerdo, o mejor dicho, el menos malo, de todas las naciones con importantes superávits comerciales con EEUU.

El arancel general del 15% que se aplicará a los productos japoneses importados en EE.UU. es superior al 10% del Reino Unido, pero ese país no tiene excedentes.

Como ya he informado antes, la furia de los negociadores japoneses durante las conversaciones se hizo notar entre los diplomáticos de Washington DC., acostumbrados a la extrema cortesía de la nación asiática.

Fueron los rumores sobre la venta de bonos estadounidenses, por parte de fondos de cobertura en Japón tras el anuncio de aranceles del "Día de la Liberación" de Trump en abril, lo que desencadenó una mayor venta masiva y mayores dudas sobre la economía más grande del mundo y el estatus de refugio seguro del dólar estadounidense.

Así pues, el logro de un acuerdo tiene una enorme importancia en sí mismo y como ejemplo para otros grandes bloques económicos, incluida la Unión Europea (UE).

El acuerdo llega este miércoles, el día en que los japoneses reciben en Tokio a los líderes de la UE. Se había hablado de coordinar las represalias de Japón, la UE y Canadá. Esto frena cualquier iniciativa de este tipo.

Algunos miembros de la UE se preguntarán por qué no puede alcanzarse un acuerdo similar, en el mismo momento en que Alemania y Francia suben la apuesta de las represalias (quizá contra los gigantes tecnológicos estadounidenses).

El mundo espera los detalles al respecto, pero está claro que Japón ha protegido sus importaciones agrícolas, aunque importará más arroz estadounidense.

No está claro qué puede cambiar la falta de popularidad de los grandes coches estadounidenses en el país, aunque las empresas privadas japonesas se verán respaldadas para invertir, de alguna forma, medio billón de dólares en EE.UU.

Japón ha hecho este acuerdo cuando podría haber esperado a ver cómo evolucionan las cosas y reaccionan los mercados internacionales cuando el 1 de agosto entren en vigor los aranceles más duros de Trump para una serie de países.

La debilidad política interna de su primer ministro puede haber sido un factor, aunque otros países, como Indonesia y Filipinas, también han hecho tratos.

El panorama general, sin embargo, es una cansada aceptación -por temor a algo peor- de que EE.UU. imponga aranceles, que hace un año habrían sido impensables para sus principales aliados.

En el caso de Japón, fue la amenaza de Trump de aplicarles un arancel del 25%.

Aumentan los ingresos arancelarios para EE.UU.

Los aranceles recaudan ahora importantes sumas para el Tesoro estadounidense, sin represalias contra los exportadores estadounidenses.

Con más de US\$100.000 millones en lo que va de año, alrededor del 5% de los ingresos federales de Estados Unidos proceden de los aranceles, frente al 2% más habitual.

El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, cree que la recaudación arancelaria anual será de US\$300.000 millones.

Sin embargo, la historia no acaba aquí. ¿Quién paga realmente estos aranceles? En última

instancia, los consumidores estadounidenses costearán una gran parte en términos de los precios que pagan por los productos importados.

En el pasado, Bessent y otros han sugerido que un aumento del valor del dólar ayudaría a mitigar el costo de las importaciones para los consumidores. Ha ocurrido lo contrario.

El dólar se ha desplomado en el primer semestre de este año, perdiendo un 10% de su valor frente a una cesta de divisas mundiales. Esto se sumará al costo de las importaciones, además de los aranceles.

El panorama también es más amplio. El gobernador del Banco de Inglaterra, Andrew Bailey, declaró esta semana que "la operación más concurrida del mercado en estos momentos es la de 'dólar corto'" (refiriéndose a una estrategia de inversión que busca obtener rentabilidad en transacciones de corto plazo utilizando el dólar).

Añadió que los patrones de refugio establecidos en los mercados, especialmente el dólar estadounidense, estaban "esencialmente quebrándose".

Se está produciendo una "reducción de la exposición" al dólar, ya que las empresas y los operadores contratan ahora operaciones o "coberturas" destinadas a protegerse de su caída", declaró Bailey.

Como he comentado antes, en los mercados existe la sospecha de que este dólar más débil puede haber sido en realidad parte del objetivo de estas intervenciones, diseñadas para ayudar a impulsar, por ejemplo, la recuperación de la competitividad de los fabricantes estadounidenses de la región del "Cinturón del Óxido" en EE.UU. (una región industrial que sufrió un declive económico).

Además, Estados Unidos ha ayudado a su gran rival, China, a demostrar al resto del mundo que puede ser un socio comercial más estable.

Para esta primera etapa de la gran guerra comercial mundial, el acuerdo con Japón es una victoria importante para la Casa Blanca, que le permitirá enfrentarse a la sugerencia de que "Trump siempre se acobarda" o, como dicen en inglés, *TACO* (por las siglas de la expresión en ese idioma).

Aunque también podría traducirse en más victorias aparentes de cara a los plazos de la próxima semana, lo que impulsaría aún más la euforia de los mercados.

El panorama económico más amplio sigue siendo mucho más turbio.

LA INFLACIÓN ACELERA CUATRO DÉCIMAS EN JULIO, HASTA EL 2,7%, POR EL TIRÓN DE LA ELECTRICIDAD Y LOS CARBURANTES

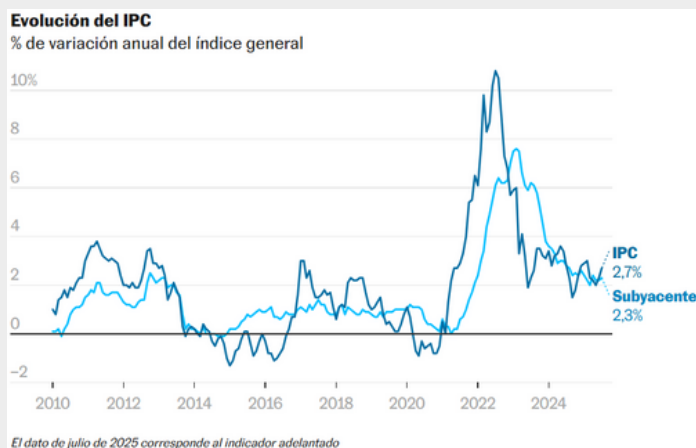
El IPC subyacente sube ligeramente hasta el 2,3%, según el dato adelantado del INE

Por: Pablo Sempere- El País

Fecha: 30 de Julio del 2025

Los precios han repuntado en el mes de julio por el empuje de la demanda turística, el encarecimiento de los servicios asociados a la temporada veraniega y, también, por un efecto base relacionado con la evolución de los precios energéticos hace un año. El dato adelantado que publica este miércoles el Instituto Nacional de Estadística (INE) sitúa el índice de precios de consumo (IPC) en el 2,7% interanual, lo que supone un incremento de cuatro décimas respecto al mes anterior, cuando se registró una tasa del 2,3% y se rompió con la tendencia bajista de varios meses.

La nueva subida, que tendrá que ser confirmada en un par de semanas por el instituto estadístico, está impulsada principalmente por el encarecimiento de algunos componentes energéticos, como la electricidad y los carburantes, aunque por diferentes razones.



En el caso de la electricidad, el repunte de este mes se compara con los precios inusualmente bajos registrados hace exactamente un año, en julio de 2024, cuando una caída coyuntural del gas y una menor demanda redujeron de forma significativa las tarifas. Este cambio de base amplifica ahora la variación interanual por el efecto escalón. Por su parte, como ya sucedió en junio, los carburantes han vuelto a contribuir a la subida, en línea con el patrón estacional del verano, cuando el aumento de la movilidad presiona al alza los precios.

La inflación subyacente, que no tiene en cuenta los elementos más volátiles de la cesta de la compra —como los alimentos frescos y la energía—, se situó en el 2,3%, apenas una décima por encima de la tasa registrada en junio, lo que refleja una cierta estabilidad en el núcleo de los precios.

Para Raymond Torres, director de coyuntura de Funcas, los datos confirman que el proceso de desinflación que se había producido en los últimos dos años se enfrenta ahora a nuevos retos de cara a converger hacia el objetivo del 2% que fija la autoridad monetaria europea para el medio plazo.

Uno de ellos, prosigue Torres, tiene que ver con los precios de la electricidad, que están evolucionando peor que el año pasado por las mismas fechas. “Es algo que vemos desde el apagón de abril”. El sector ha cambiado y prioriza la seguridad de la red, “lo que encarece el precio”. Si a ello se le suman las condiciones climatológicas, aunque es un factor algo más volátil, el encarecimiento es lógico.

Torres también apunta al empuje de los alimentos no elaborados. “Hemos visto un crecimiento relativamente robusto” y “pensamos que tiene que ver con las condiciones climatológicas, pero también con un problema de carácter global”.

Pese al incremento de tres décimas, desde el Ministerio de Economía aseguran que la evolución registrada de la inflación es compatible con un fuerte dinamismo de la economía española, que se mantiene como uno de los motores de crecimiento entre los principales países europeos. Según el departamento que dirige Carlos Cuerpo, la estabilidad de los precios, el récord en la creación de empleo y las subidas salariales están permitiendo que las familias recuperen de forma progresiva su poder adquisitivo.

En Economía se apoyan en los datos que se conocen hasta la fecha. En el primer trimestre del año, de nuevo según datos del INE, los salarios crecieron un 3,8% interanual, superando con claridad el ritmo de la inflación, situada algo por encima del 2% en el mismo periodo. Además, los convenios colectivos pactados en lo que va de año recogen una subida ligeramente superior al 4% de media, más de un punto por encima de la senda acordada por sindicatos y empresarios para 2025.

Al mismo tiempo, existen importantes presiones inflacionistas vinculadas al vigor de la demanda interna. El consumo de los hogares se ha convertido en uno de los principales motores del crecimiento económico de España y las empresas encuentran en los números justificación para subir sus precios.

En el segundo trimestre de 2025, la economía española aceleró su ritmo con un crecimiento del 0,7% intertrimestral, superando por una décima el crecimiento del primer trimestre, mientras que la variación interanual se mantuvo en un sólido 2,8%, según los datos publicados también esta semana por el instituto estadístico. Este dinamismo se explica fundamentalmente por el tirón de la demanda interna, que aportó 0,9 puntos al avance trimestral del PIB y 3,4 puntos a la tasa interanual. En concreto, el gasto en consumo final de los hogares creció un 0,8% respecto al trimestre anterior, reflejo de la robustez del mercado laboral y la recuperación del poder adquisitivo. La vertiente positiva, añade Torres, es que esto contribuye al crecimiento económico. La mala es que mantiene una presión al alza sobre los precios.

PUEDE QUE TRUMP HAYA ROTO WALL STREET

Por: Allison Morrow - CNN

Fecha: 17 de julio del 2025

En abril pasado, cuando el presidente Donald Trump empezó a coquetear con la idea de despedir al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, las acciones y el dólar cayeron porque los inversionistas temían que incluso hablar de una medida así cruzaba una línea roja. Ni siquiera se puede bromear con eso, nos dijeron los intelectuales de Wall Street: la independencia del banco central es simplemente demasiado importante.

El propio Powell dijo que la ley no lo permite, y un coro de analistas de Wall Street entonó cánticos sobre la santidad de la independencia de la Reserva Federal.

Corte a julio: Trump agita un borrador de la carta de despido de Powell frente a legisladores y Wall Street sigue sin inmutarse.

Las acciones se mantienen cerca de máximos históricos. El dólar y los mercados de bonos sufrieron un breve sobresalto, pero se recuperaron después de que Trump desmintiera estar preparando el despido de Powell.

Esto parece apuntar a dos posibilidades:

1. Ahora todo responde a la lógica del "TACO trade" (por Trump Always Chickens Out, o "Trump siempre se echa para atrás"), y los mercados están convencidos de que Trump nunca cruzará la línea roja de interferir con la independencia de la Reserva Federal.
2. La línea roja es más un dogma académico que una ley financiera.

El problema es que solo hay una forma de averiguarlo, y es cruzando esa línea roja a la que Trump se ha ido acercando cada vez más.

(En caso de que te lo hayas perdido): el martes por la noche, el presidente dijo a legisladores en una reunión que planeaba despedir a Jerome Powell, posiblemente el

miércoles, debido a una costosa renovación en la sede de la Reserva Federal, según una fuente al tanto de los comentarios del presidente que habló con mis colegas de CNN.

Trump incluso señaló un documento que, según él, era la carta de despido de Powell, dijo a CNN una persona que estuvo presente en la reunión.

Luego, el miércoles, Trump declaró públicamente que despedir a Powell era "altamente improbable... a menos que tenga que irse por fraude". (Casualmente, el director de la Oficina de Presupuesto de la Casa Blanca ha acusado a Powell de mentir al Congreso sobre la renovación, algo que, según Trump dijo el martes, considera motivo suficiente para destituirlo).

Dicho de forma simple: Estados Unidos nunca había estado tan cerca de ver qué ocurre cuando un presidente intenta destituir al presidente de la Reserva Federal. Todo Wall Street y el sector corporativo deberían estar alarmados.

Apenas el viernes pasado, George Saravelos, jefe global de estrategia de divisas de Deutsche Bank, escribió que es "una obviedad" que los inversionistas interpretarán la destitución de Powell como "una afrenta directa a la independencia de la Reserva Federal", algo considerado vital para controlar la inflación.

"La evidencia empírica y académica sobre el impacto de la pérdida de independencia del banco central es bastante clara", escribió Saravelos. "En casos extremos, tanto la moneda como el mercado de bonos pueden colapsar, ya que aumentan las expectativas de inflación, caen los rendimientos reales y se elevan las primas de riesgo debido a la erosión institucional".

¿Confían los mercados en que Trump siempre se echará para atrás?

Por supuesto, nada de todo esto ha pasado antes. Y la evidencia empírica podría estar mostrando que los mercados, como todo lo demás, pueden acostumbrarse tanto al caos que las viejas reglas ya no aplican.

“Los mercados parecen haberse acostumbrado a un patrón, especialmente en materia de aranceles, en el que el Gobierno amenaza con medidas bastante radicales, pero retrocede cuando la reacción inicial del mercado es negativa”, dijo por correo electrónico Jonathan Doh, profesor de administración en la Escuela de Negocios de Villanova. “Con cada nueva ronda, las reacciones han sido cada vez más moderadas”.

Ese es el fenómeno del que tanto se habla: el “TACO trade”, la idea de que “Trump siempre se echa para atrás”, que ha resultado rentable este año. Si hay una venta relacionada con Trump, los inversionistas compran en la baja, esperan a que Trump cambie de opinión o suavice la política en cuestión, y luego aprovechan el repunte. (Cada vez más, sin embargo, los inversionistas se saltan incluso la parte del pánico y simplemente asumen que nada de lo que dice Trump es real hasta que alguna versión diluida se concreta).

Para ser claros: aunque los mercados bursátiles ignoraron en gran medida los reportes sobre el posible despido de Powell, la noticia sí generó movimientos en los mercados de divisas y bonos. El miércoles por la mañana, antes de que Trump lo negara, el oro —refugio clásico— y los rendimientos de los bonos a largo plazo subieron, mientras que el dólar cayó casi un 1 %.

Esas reacciones son más o menos las esperadas, dijo Steve Sosnick, estratega jefe de Interactive Brokers, aunque señaló que “en teoría, los vigilantes del mercado de bonos deberían haber reaccionado con más fuerza”. (Los “vigilantes del bono” son

inversionistas que usan su poder de compra para mostrar su desaprobación hacia una política —fueron una razón importante por la cual Trump decidió pausar algunos aranceles durante 90 días en abril).

Pero la reacción moderada de las acciones, dijo, podría reflejar dinámicas preocupantes en Wall Street.

Primero, los operadores podrían estar indicando que les entusiasma más la posibilidad de tasas de interés más bajas —la principal exigencia de Trump a la Fed— que la preocupación por mantener al banco central fuera del juego político.

Los inversionistas bursátiles, dijo, podrían estar “tan encantados con la idea de tasas más bajas que no les importa si llegan como resultado de una interferencia del Gobierno”.

¡Lo cual es una idea bastante descabellada!

Cuando le pregunté a Sosnick si la independencia de la Fed podría no ser tan valiosa para el mercado como se ha afirmado durante tanto tiempo, respondió:

“Afirmando que la independencia del banco central es fundamental, y creo que no estoy solo en esa creencia”, agregó. “Pero tal vez no”.

Más preocupante aún, tal vez, es cómo percibe el Gobierno de Trump la reacción del mercado.

“Tenemos que preguntarnos si el reporte inicial fue un globo de ensayo para ver cómo reaccionaría el mercado si Powell fuera realmente despedido”, dijo Sosnick. “Francamente, las reacciones moderadas de las acciones y los bonos a 10 años podrían haber aumentado la disposición del presidente a tomar medidas, ya que la reacción inicial estuvo lejos de ser catastrófica”.

LA DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS A PLAZO FIJO EN DEBATE

Recomendamos evaluar si la incorporación de personal amerita el empleo de un contrato a plazo fijo, y de ser así, redactar de la mejor manera la causa objetiva que la fundamente.

Por: César Puntriano - Gestión

Fecha: 28 de julio del 2025

Ha llamado la atención el cambio de criterio de la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema respecto a la declaración de desnaturalización de contratos de trabajo a plazo fijo y su conversión en indeterminados, tema relevante para la gestión de las relaciones laborales.

Me explico, el artículo 120 de la Ley de Fomento del Empleo, modificado por la Ley 26513, hoy artículo 77 de su Texto Único Ordenado, contempla los supuestos que acarrearán que un contrato a plazo fijo, o de duración determinada, pase a ser considerado como indeterminado.

Dichos supuestos son: (i) si el trabajador continua laborando después de la fecha de vencimiento del plazo estipulado en el contrato, o después de las prórrogas pactadas, si estas exceden del límite máximo permitido; (ii) cuando el trabajador ha suscrito un contrato para obra determinada o de servicio específico, y continúa prestando servicios efectivos, luego de concluida la obra materia de contrato, sin haberse operado renovación; (iii) si el titular del puesto sustituido no se reincorpora vencido el término legal o convencional y el trabajador contratado (como suplente) continúa laborando; (iv) si el trabajador demuestra la existencia de simulación o fraude en su contratación temporal. Adicionalmente, la jurisprudencia y el Tribunal de la Sunafil consideran que la redacción genérica del sustento que dio origen a la necesidad de emplear un contrato a plazo fijo, o mejor conocido como "causa objetiva", también acarrea la desnaturalización del contrato de trabajo.

Pero, ¿Cuál es la autoridad competente para declarar dicha desnaturalización y ordenar al empleador que considere al trabajador como indeterminado? ¿El juez laboral, la

Sunafil, solo el primero, ambos?

Los criterios distintos emitidos por la mencionada Sala Suprema versan sobre ello. En efecto, en la Casación 24577-2022-LIMA, de fecha 19 de septiembre del 2024, la Sala, contando con tres votos de los jueces supremos que la conforman a favor y dos votos en contra sostuvo que la Sunafil era competente para declarar la desnaturalización de los contratos a plazo fijo y por ende ordenar la modificación del vínculo contractual entre el trabajador y el empleador.

La Sala fundamentó su decisión, entre otros aspectos, en que la autoridad inspectiva tiene facultad no sólo para constatar la vulneración de los derechos laborales sino también para asumir las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa laboral y aplicar sanciones. Posteriormente, y ante la salida del juez a cargo del caso, con fecha 19 de mayo del 2025, la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema señaló, en la Casación 53949-2022-TUMBES, que la competencia para declarar la desnaturalización de los contratos a plazo fijo recae en el juez laboral, y que la Sunafil solo tiene competencia sancionadora, sin facultades para modificar el vínculo laboral.

Luego del mencionado cambio de criterio de la Cuarta Sala, lo que corresponde es que la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema siga la misma línea y desde luego también la Sunafil y su Tribunal. Lamentablemente, tenemos dudas que ello suceda en su totalidad.

En aras de la seguridad jurídica, no debería existir mayor inconveniente en que los jueces supremos de la Segunda Sala

compartan el criterio de sus pares, o si se considera más conveniente, que se celebre un pleno jurisdiccional supremo que lo ratifique.

Pero, ¿y la autoridad inspectiva? Nos preocupa que no atienda al criterio jurisdiccional e insista con su posición, ya que no sería la primera vez que ello sucede. Recordemos lo ocurrido respecto a la competencia para conocer la impugnación de sanciones disciplinarias. Pese a tener mas de una sentencia que señala que es competencia exclusiva del Poder Judicial, el Tribunal de Sunafil insiste en validar la imposición de multas que cuestionan el procedimiento sancionador seguido por el empleador. ¿Sucederá lo mismo esta vez? No debería.

La seguridad jurídica es un pilar fundamental en todo Estado de derecho. Y este caso no resulta la excepción.

Recomendamos a los empleadores evaluar si la incorporación de personal amerita el empleo de un contrato a plazo fijo, y de ser así, redactar de la mejor manera la causa objetiva que la fundamente, para lo cual el concurso del área usuaria interna es fundamenta, así como una revisión legal complementaria. Deberá también contarse con medios de prueba suficientes que permitan acreditar la causa invocada y además evitar caer en alguno de los supuestos de desnaturalización citados en el artículo 77 y enumerados anteriormente.

CUMPLEAÑOS DE NUESTROS COLEGIADOS DEL MES DE JULIO

El Decano Abel Gonzales Boza y el Consejo Directivo envían un cordial saludo a los economistas que celebran su cumpleaños en Mayo de 2025, deseándoles muchos éxitos en su trayectoria profesional y en su contribución al desarrollo del país, especialmente en la región del Cusco. ¡Feliz cumpleaños y no dejen de participar para celebrar su día con nosotros!

Colegiados que cumplen años del 26 al 31 de Julio:

MARÍA GIOVANNA VELARDE SOLORZANO
JUANA MARGOTH CAHUATA PILARES
RAMIRO FIGUEROA CARPIO
JOSÉ ABDON SOTOMAYOR CHAHUAYLLA
GENARO SÁNCHEZ PINTO
MARTHA ERLINDA MORALES ALARCÓN
HERBERT NINA ARCAYA
JAVIER ZVIETCOVICH AGUIRRE
AURELIO CHALLCO VARA
YANET HUANCACHOQUE HUAHUATICO
ANA MARÍA ARELLANO CHOQUE
JIMMY GUSTAVO MENDOZA UGARTE
REYNALDO GALLEGOS AMAU
ROSA CATHERINE ARAGÓN HUAMÁN
JEISEL GERMAN URQUIZA MULTHUAPTFF
SONIA CHAUCA GALICIA
MARÍA ESTHER HUAYPAR ESCOBAR
ANNY APARICIO HUAMÁN
JUVENAL BAEZ CCANRE
CARLA MARILYN BUSTAMANTE USNAYO
WALTER WILBERTH CUSIYUPANQUI HUAMAN
PAMELA CHAVEZ QUISPE
PAOLA STEFFANY ARCE LOPEZ
BENNY GISELA MELENDEZ MARURI
LIZBETH DELGADO FLORES
JOHANN ARZUBIALDE GAMARRA
MICHAEL JACSON ARAGON FARFAN
CLAUDIA FERNANDA LASTRA SALAS
JAKELIN RAMÍREZ CASTRO
MARILY VALER TTITO

ERIKA NINAHUANCA SALCEDO
ROSSANA VALDERRAMA CAVIEDES
FLOR GABRIELA PEZO ALVAREZ
BLANCA YSABEL OCHOA RAMOS
RICKI HUALLPACANSAYA
PATRICIA CHAMPI CHACON
FABRICIO ANDRADE FLOREZ
IVAN ANCCO PEDRAZA
CARMEN YOHANNA ALVAREZ GARATE
MARY LUZ TAPIA QUISPECONDORI
ANDERSON GOMEZ QUISPE
ALMENDRA MILAGROS CALDERON TIO
WILBERTH PEDRAZA VILLAVICENCIO
SUSY EMPERATRIZ HUAMANI JUAREZ
JONATAN FELIX GONZALES DELGADO
RANDYK JUSEV GUZMAN MEZA
JULDER ALVAREZ VELASQUEZ
MARILYN MORÓN MASIAS
MELANY BRIGITTE VALLENAS SOTO
YULI CHUCTAYA QUISPE
JHON ANIBAL HUMPIRE POBLETE
JUVENAL CCOLQQUE CAMANI
YURI GAMARRA FLORES
LIZANDRA SHIOMMY SALCEDO HUAMANTICA
JONATHAN WALTER WARTON HUAMÁN
FLOR ZAMANTA FIGUEROA CUSI
MARIA ELENA VILLAR PLACIDO
ROSMY MELINA OCON TORRES
ALEXANDRA FIGUEROA SERRANO
RAISA YASHIRA SANCHEZ FARFAN

NOTICIAS CEC

CEC PONE A DISPOSICIÓN AMBIENTES PARA EVENTOS ACADÉMICOS

El Colegio de Economistas del Cusco con el objetivo de impulsar las actividades académicas pone a disposición dos ambientes adecuados para la realización de labores u eventos educativos.



REQUISITOS PARA COLEGIARSE EN EL CEC

1

TÍTULO PROFESIONAL

COPIA LEGALIZADA DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARÍA)

2

GRADO

COPIA LEGALIZADA DEL GRADO BACHILLER (NOTARÍA)

3

RESOLUCIÓN

COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARÍA)

4

DNI

COPIA SIMPLE DEL DNI

5

FOTOGRAFÍAS

03 FOTOGRAFÍAS A COLOR TAMAÑO PASAPORTE

6

DONACIÓN

DONACIÓN DE UN LIBRO ORIGINAL DE EDICIÓN ACTUAL

7

PRECIO DEL DERECHO

PAGO DEL DERECHO POR COLEGIATURA S/1000)



**COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL CUSCO**

GESTIÓN 2023 - 2025

IMAGINA TU PUBLICIDAD AQUÍ

"¡Resalta tu negocio con nuestra publicidad! Conecta con tu audiencia de manera efectiva y aumenta tu visibilidad."

Contáctanos:



Av. Perú J-14, Urb. Quispicanchis



cec.economistas@gmail.com



Cel. 965369425



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025



Av. Perú J-14, Urb. Quispicanchis



cec.economistas@gmail.com



Cel. 965369425

